

El Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Secretaría de Cultura,

en coordinación con el H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón

CONVOCAN AL

Premio Nacional del Bando Alarconiano 2024

Con la finalidad de homenajear y revalorar la vida y obra del dramaturgo taxqueño
Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza bajo las siguientes

BASES

1. Podrán participar los poetas nacidos en México y/o con residencia en el país comprobable de al menos 3 años. Excepto los autores que trabajen en las instituciones convocantes y quienes hayan obtenido el premio en cualquiera de las emisiones anteriores.
2. El certamen queda abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y cierra el viernes **06 de mayo de 2024** a las 15:00 horas.
3. Cada poeta podrá participar con un solo trabajo que dé a conocer la celebración de las Jornadas Alarconianas, así como la vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón.
4. El certamen será en formato digital. La presentación de los trabajos se realizará mediante correo electrónico a la dirección premiosliterarios.secugro@gmail.com
El texto deberá ser inédito, con extensión mínima de una cuartilla, máxima de tres cuartillas. El formato de presentación de los trabajos será en PDF, hoja tamaño carta, a doble espacio, con letra Times New Roman a 12 puntos, firmados con seudónimo. Se adjuntará en el mismo correo, un archivo separado del trabajo, con los siguientes datos: nombre completo del concursante, domicilio, teléfono, correo electrónico, copia de credencial de elector y breve ficha curricular. En el asunto del correo electrónico deberá escribirse **Bando Alarconiano 2024**.
Los participantes recibirán un folio de registro; este folio se realiza de manera personalizada conforme se reciben los trabajos, los participantes recibirán el folio con fecha máxima al cierre de la convocatoria.
5. Se concederá un premio único de **\$10,000.00** (diez mil pesos 00/100 m.n.), que se entregará en la ceremonia de inauguración de las XXXVII Jornadas Alarconianas.
6. La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.
7. El premio puede declararse desierto si el jurado considera que los trabajos participantes no reúnen los requisitos de calidad o no cumplen con las características de esta tradición del Siglo de Oro presente desde la primera edición del DRAE.
8. En aras de proteger los derechos de autor, los archivos digitales de todos los trabajos remitidos serán eliminados.
9. El resultado se dará a conocer en el portal oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, así como en las redes oficiales de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero. El ganador (a) será notificado (a) vía telefónica.
10. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.
11. Para mayores informes comunicarse a:
premiosliterarios.secugro@gmail.com
Tel. 747472 7795